



COMPAÑIA 16 DE JULIO "MAVE" S.A.

RUC 1390117570001
EL CARMEN - MANABÍ
TELEFAX 052 - 660 - 610

Mendoza
Sr. W. Mendoza
MA

35126
5-05-09
MA

El Carmen, a 20 de Abril del 2009.

Dr. Kléver Zambrano
PRESIDENTE

Ingeniero.
Patricio García Vallejo.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS.
Portoviejo.-

Sr. Wilian Mendoza
GERENTE

COMISARIOS

De mi consideración:

Sr. Eli Vivas Basurto
COMISARIO

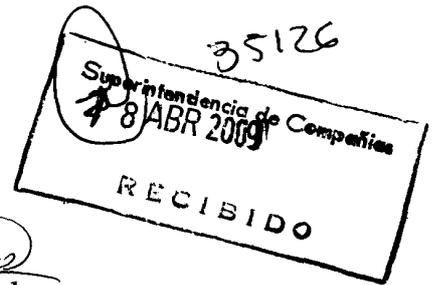
En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A.

Ing. Victor Nevárez
COMISARIO

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Sr. Wilian Aristides Mendoza Mendoza	130558579-4	Srta. Karen Marola Mendoza Vera	172223375-4	1

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$ 10.00 dólares norteamericanos cada una.

Atentamente;



Wilian Mendoza
Sr. Wilian Mendoza Mendoza.
GERENTE DE LA COMPAÑIA

El Carmen, a 20 de Abril del 2009.

Señor.

Wilian Mendoza Mendoza.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO 16 DE JULIO
"MAVE" S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

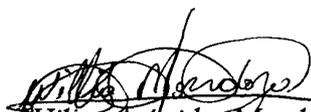
De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito señor Wilian Aristides Mendoza Mendoza con cédula de ciudadanía número I30558579-4, en Calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A. y propietario de un total de Tres Acciones Ordinarias del Valor de Diez Dólares Norteamericanos cada una, Transfiero y Cedo Una Acción Ordinaria del Valor de Diez Dólares, con todos los derechos de uso, goce y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor de la Cesionaria Srta. Karen Marola Mendoza Vera con número de cédula I72223375-4.

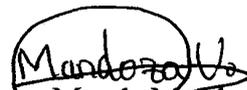
RAZÓN: Reservándome para sí las restantes Dos Acciones Ordinarias del Valor de Diez Dólares Norteamericanos.

Transferencia que solicito se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas conforme dispone el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente;


Sr. Wilian Aristides Mendoza Mendoza.
C.C.N° I30558579-4
CEDENTE


Srta. Karen Marola Mendoza Vera.
C.C.N° I72223375-4
CESIONARIO


Recibido
20-04-2009